

Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre del 2000 y Autónoma por Ley 2556

INGENIERIA TEXTI

INSTRUCTIV

El Alto, 08 de abril de 20 VCR/INST/N° 018/20 1 4 ABR 2025

R RE M/MP,

7:00

A:

DECANATOS DE ÁREA - DIRECCIONES DE CARRERA - ASOCIACIONES DE DOCENTES CENTROS DE ESTUDIANTES - SECRETARIOS ACADÉMICOS DE ÁREA - TECNICOS ACADÉMICOS DE VICERRECTORADO - FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES (F.U.D.) - FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL (F.U.L.)

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

De:

DR. Efrain Chambi Vargas Ph.D.

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

REF .:

REQUISITOS Y CRONOGRAMA PARA LA DESIGNACIÓN DEL(A) COORDINADOR(A), DOCENTES, AUXILIARES DE DOCENCIA Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO PREUNIVERSITARIO, PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIOS SEMESTRAL).

De mi consideración:

Mediante la presente, de conformidad al Estatuto Organico de la Universidad Pública de El Alto y de acuerdo al Instructivo de Vicerrectorado VCR/INST/N° 014/2025 de fecha 10/03/2024, de REQUISITOS, CRONOGRAMA Y FORMATO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA ADMISIÓN ESTUDIANTIL, PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIO SEMESTRAL, SE INSTRUYE A: DECANATOS DE ÁREA Y DIRECCIONES DE CARRERA presentar los requisitos y cronograma para la emisión de nombramientos del(a) coordinador(a), docentes, auxiliares de docencia principios universitarios y auxiliares de docencia del CURSO PREUNIVERSITARIO, según el siguiente detalle:

1. REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR LA DIRECCIÓN DE CARRERA

经证	DETALLE	TIPO DE DOCUMENTO
1	NOTA DE LA CARRERA DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS DEL(A) COORDINADOR(A), DOCENTES, AUXILIARES DE DOCENCIA Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS	ORIGINAL
2	RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DE CARRERA (HCC) DE: 1) APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIO SEMESTRAL). 2) INICIO Y CONCLUSIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO (De acuerdo Reglamento de Admisión Estudiantil "Artículo 19. Estos cursos tendrán una duración máxima de 3 meses, en función a las particularidades de cada Carrera"). 3) APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIO SEMESTRAL), de acuerdo al reglamento de Admisión Estudiantil artículo 33.	ORIGINAL (Formato conforme a instructivo: VCR/INST/N° 033/2021)
6	PARA LAS CARRERAS QUE CUENTAN CON DECANATO	
3	 (en cumplimiento del REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL ART. 14) 1) APROBACION DE LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL PERÍODO ACADÊMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIO SEMESTRAL). 2) INICIO Y CONCLUSIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO (De acuerdo Reglamento de Admisión Estudiantil "Articulo 19. Estos cursos tendrán una duración máxima de 3 meses, en función a las particularidades de cada Carrera"). 3) APROBACION DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE ADMISION ESTUDIANTIL PERÍODO ACADÉMICO SEMESTRAL II/2025 (CARRERAS DE RÉGIMEN DE ESTUDIO SEMESTRAL), de acuerdo al reglamento de Admisión Estudiantil artículo 33. 	ORIGINAL (Formato conforme a instructivo: VCR/INST/N° 033/2021)
4	CONVOCATORIA (conforme al formato establecido por Vicerrectorado www.vicerrectorado upea.bo)	FOTOCOPIA SIMPLE Publicación del periódico de circulación nacional

- 2. REQUISITOS PARA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CURSO PREUNIVERSITARIO:
- 2.1. REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR PARA LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL(A) COORDINADOR(A) DEL CURSO PREUNIVERSITARIO.

N	DETALLE	TIPO DE DOCUMENTO
1	RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DE CARRERA (HCC) DE: DESIGNACIÓN DEL(A) COORDINADOR(A) DEL CURSO PREUNIVERSITARIO FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES	ORIGINAL (Formato conforme a instructivo: VCR/INST/N° 033/2021)
2	REPORTE DEL SISTEMA CONTROL DOCENTE "SICOD" N° REP.DESIG-201	ORIGINAL Con firma del Director y sello de carrera
3	INFORME TÉCNICO DEL PROFESIONAL DEL SISTEMA CONTROL DOCENTE (SICOD) NOTA: PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DEL CURSO PREUNIVERSITARIO, EL DOCENTE EN EJERCICIO DEBE TENER MÁXIMO 48 HORAS/MES.	ORIGINAL

